

ASAMBLEA GENERAL DE COLEGIADOS

Día 18 Febrero 1971

En Malaga, siendo las 22³⁰ horas del día 18 de febrero de 1971 y en el salon de sesiones del Colegio Oficial de Ayudantes Tecnicos Sanitarios, previa convocatoria - cursada al efecto, se constituye el Cuerpo Colegial en ASAMBLEA GENERAL, bajo la presidencia de D. Jose Godoy Canela y miembros directivos de la Junta de Gobierno de dicha Entidad, actuando de Secretario el titular que suscribe, quien da fe del acto, - con el fin de tratar el unico asunto contenido en el Orden del Dia, motivo de la celebracion de la presente Asamblea General de Colegiados, que se refiere a la conveniencia y necesidad de adquisicion por el Colegio de Ayudantes Tecnicos Sanitarios - de un local para nueva sede del mismo, toda vez que el actual ubicado en calle Comedia, 6 y 8, no reúne condiciones decorosas a la altura del prestigio y personalidad de sus colegiados, así como sus insuficientes instalaciones y dependencias con vistas al futuro, aparte de otras circunstancias de orden practico que dificultan el facil acceso al mismo de los señores colegiados.

Tras el preambulo que antecede expuesto por la Presidencia, la misma propone a - la Asamblea la adquisicion de un local en la Alameda de Capuchinos, num107-1^o, para Sede del Colegio de A.T.S., que estima reúne las condiciones y características idoneas por su amplitud y situacion. La referida adquisicion esta cifrada, aproximadamente - en UN MILLON CUATROCIENTAS MIL PESETAS, para la cual el Colegio cuenta con 400.000.- ptas. iniciales, producto de sus ahorros a tal fin; cantidad que se podría dar como - "entrada", pagando el resto de un millon en plazos anuales de 200.000,00 pesetas, cantidad ésta que se calcula puede ahorrarse durante un año, segun nuestra actual distribucion presupuestaria. El Sr. Presidente sigue diciendo que el efectivo necesario para reforma, decoracion y mobiliario, podría salir de una "Cuota extraordinaria" de - UNA PESETA DIARIA por colegiado, la cual cesaría en el momento en que se inaugurara el nuevo local, contando con la previa autorizacion del Consejo Nacional.

Asimismo la Presidencia propone que por la Asamblea se de un voto de confianza - a la Junta de Gobierno caso de aprobarse el proyecto en cuestion, para que ésta quede facultada a fin de proceder a la adquisicion del piso de que se ha hecho mencion o - de otro distinto, pero de características, precio y forma de pago analogas, en el caso de que no se llegara a un acuerdo con los venedores del que se propone, sin que se requiera nuevamente consultar a los señores colegiados.

Habiendose deliberado ampliamente por los señores que asistena- a la Asamblea, - que representan a todo el cuerpo colegial, se llega a las siguientes conclusiones; é acuerdos:

1^o. - Que efectivamente es conveniente y necesario adquirir un local para nueva Sede de nuestro Colegio Oficial de Ayudantes Tecnicos Sanitarios.

2^o. - Que el efectivo necesario para su adquisicion debe cargarse al saldo que en la actualidad cuenta la colectividad y de los ahorros que pueda hacer en el futuro, - conforme a las consignaciones presupuestarias.

3^o. - Que las reformas que hubiera que practicar en el piso, decoracion del mismo y adquisicion de mobiliario, se establezca una cuota extraordinaria de UNA PESETA - diaria por colegiado y solo hasta la fecha de inauguracion del local.

4^o. - Que se de un voto de confianza a la Junta de Gobierno actual para adquirir - (en el supuesto de que no se llegase a la compra del piso que propone el Sr. Presidente) otro de características similares, precio y forma de pago, sin que para esto sea necesario consultar nuevamente a la Clase.

5^o. - Que en caso de ser aprobada por el Consejo Nacional, estan todos los colegiados obligados y dispuestos a pagar la referida cuota extraordinaria de UNA PESETA dia

ria, para hacer frente a los gastos adicionales anteriormente citados, durante el tiempo que tarde en inaugurarse el nuevo local.

Sometidas las presentes conclusiones a votacion, arroja la misma el siguiente resultado:

Votos a favor: TODOS.

Votos en contra: Ninguno.

En vista del resultado que antecede, la Asamblea se pronuncia en favor del proyecto de que se ha dado cuenta, aceptando en todas sus partes las conclusiones - anteriormente citadas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion, siendo las 23³⁰ horas del dia al principio indicado, de todo lo que yo, el Secretario, DOY FE, firmando en union del Sr. Presidente, miembros directivos y colegiados asistentes, como representantes legales de todo el censo colegial.

(ES COPIA)
EL SECRETARIO,



Colegio Oficial de Enfermería Málaga
ARCHIVO HISTÓRICO